

Cámara de Diputados



Tópico A: Reforma, adición y derogación a Ley General del Tabaco con respecto a la regulación del uso de vaporizadores.

Tópico B: Incorporación de educación sobre Salud Mental en instituciones públicas y privadas del país.

Índice

<i>Carta de bienvenida</i>	2
<i>Introducción al Comité</i>	4
Antecedentes.	4
Facultades de comité.....	4
<i>Tópico A</i>	6
Introducción	6
Antecedentes históricos.....	6
Acciones de Naciones Unidas.....	7
Relevancia Actual	8
Puntos a debatir	10
Preguntas guía.....	11
<i>Tópico B</i>	12
Introducción	12
Antecedentes Históricos.....	13
Acciones de Naciones Unidas.....	14
Relevancia Actual	15
Puntos a debatir	16
Preguntas Guía.....	17
<i>Glosario</i>	18
<i>Bibliografía</i>	19

Presidencia: Yohana Vanessa Herrera Zetina

Vicepresidente: Noel Cuautle Sánchez

Secretario: Santiago Salazar Aguilar

Carta de bienvenida

Estimado/a delegado/a mi nombre es Yohana Vanessa, presidenta de la Mesa de Cámara de Diputados y en nombre de toda la mesa, es un placer darte la bienvenida a la sexta edición AztecMUN 2023. Tengo 18 años y curso tercer año de bachillerato y este es el 4to MUN del que formo parte. Mis intereses en cuanto a los tópicos A y B son un tanto parecidos debido a que a la generación de la que pertenecemos está un tanto expuesta a diversas amenazas “nobles”, ya que por moda o por sentirnos parte de un grupo nos vemos forzados a hacer cosas o consumir productos con los que no nos sentimos tan cómodos como es el uso de los vaporizadores o la ansiedad que nos puede causar el no consumirlos. De igual manera el sobrepensar en lo que los demás opinen de nosotros y el no saber qué hacer o cómo aprender a sobrellevar nuestros sentimientos y emociones en diferentes situaciones; personalmente considero que los dos tópicos son un tanto transversales y sería feliz con cualquiera que sea tu elección al debatir. No tengo duda en que creando alianzas y trabajando en equipo, podrán encontrar la solución más factible a estas problemáticas.

Me llamo Noel Cuautle Sánchez tengo catorce años de edad, actualmente curso segundo grado de secundaria y seré el moderador de la Cámara de Diputados, me encargaré de darle un buen desarrollo al flujo del debate y asimismo que todos los delegados participen de forma equitativa. Mi interés sobre el tópico A, surge debido a que el tabaco es la causa de una de las principales causas de muerte que hay en México, pues bien las enfermedades pulmonares obstructivas se ven causadas por el tabaquismo el cual provoca 16.408 casos de cáncer y 94.033 tres infartos y hospitalizaciones por enfermedad cardiaca, esto no solo es a nivel nacional sino también demuestra una gran problemática a nivel global ya que el tabaco es responsable de 33.576 millones de dólares en costos directos para el sistema de salud. En cuanto al tópico B me importa mucho que en tanto escuelas privadas como en públicas se agregue el tema de la salud mental, ya que es un tema muy importante en los adolescentes y jóvenes.

Mi nombre es Santiago Salazar Aguilar tengo trece años, estoy cursando segundo grado de secundaria y seré el asesor de la Cámara de Diputados y estaré a cargo de dar el pase de lista y anotar todas las participaciones sin excepciones. Pueden contar conmigo para resolver cualquier duda sobre el debate o algún aspecto en específico sobre el tema que gusten tratar. El interés que tengo por el tópico A el cual se va a centralizar sobre en el tabaco con respecto a la regulación del uso de vaporizadores, es justamente por los efectos que logran causar en la salud de un individuo, se ve afectado principalmente en sistemas del cuerpo humano fundamentales para un buen desarrollo y funcionamiento de la persona. Asimismo he de recalcar que estos

productos son distribuidos de manera que tengan un fácil acceso para personas de todas las edades enfocándonos sobre todo en niños o menores de edad. Por otro lado, el Tópico B es Incorporación de educación sobre Salud Mental en instituciones públicas y privadas del país, el interés que se tiene por debatir este tópico es para la seguridad de la población haciendo énfasis en la seguridad y salud mental de ellos, por ello se debatirá para lograr la distribución de educación sobre este tema en instituciones.

Sabemos que tienes mucho que aportar, que crecerás y te desarrollarás muy bien en éste comité. Estamos seguros de que será una buena experiencia para ti y de que te divertirás.

Atentamente,

Presidenta Yohana Vanessa Herrera Zetina

Vicepresidente Noel Cuautle Sánchez

Secretario Santiago Salazar Aguilar

Introducción al Comité

Antecedentes.

El poder legislativo se estableció el 24 febrero de 1822, en la iglesia de San Pedro y San Pablo. En 1829, siete años después, la Cámara es cambiada directamente a uno de los Palacios Nacionales, lugar donde pronto se discutirá y promulgará la Constitución de 1857.

Sin embargo, la intervención francesa forzó a los legisladores a abandonar no sólo de su recinto, sino la ciudad, más tarde, en el año de 1863, por apenas ciertos meses, la Cámara de Diputados se reúne en el Colegio Guadalupano de San Luis Potosí para después pasar al Obispado de Coahuila en 1864, donde también permaneció un corto tiempo; al restablecer la República, la Cámara vuelve de nuevo al Palacio Nacional, lugar donde sufre el primer incendio durante toda su historia debido a esto los parlamentarios mexicanos son trasladados al Salón de los Embajadores del mismo Palacio. Posteriormente deciden instalarse en el famoso Teatro de Iturbide.

Otra catástrofe que sucede en el año 1908, condujo a los legisladores a hacer uso temporal del Palacio de Minería de las calles de Tacuba. En el mes de mayo de 1989, un nuevo incendio destruye considerablemente las instalaciones, y la Cámara decide reunirse temporalmente en la Unidad de Congresos del Centro Médico. Más adelante después de las exigentes labores de reconstrucción, la Cámara de Diputados, vuelve una vez más al Palacio Legislativo a partir del 1 de noviembre de 1992 donde actualmente se mantiene.

La Cámara de Diputados es un Órgano del Poder Legislativo que se integra por 500 diputados y diputadas en México, la Cámara de Diputados se renueva cada tres años, de acuerdo a la Ley Orgánica, las Comisiones deben estar conformadas por no más de treinta diputados electos por el Pleno de la Cámara.

Facultades de comité.

Entre sus funciones se contempla, legislar a nivel federal, examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); Asimismo, nombramiento de los consejeros electorales federales, elabora informes y dictámenes según la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. (Cámara de Diputados, s/f.).

La función de la Cámara de diputados es hacerle saber a la sociedad los grandes planteamientos políticos, son el origen de las propuestas técnicas, al formar las comisiones se permite que la Cámara de diputados se dedique totalmente a materias estrictamente políticas y el trabajo técnico sea únicamente para las Comisiones.

Diputaciones presentes

1. Diputación de Morena 1
2. Diputación de Morena 2
3. Diputación de Morena 3
4. Diputación de Morena 4
5. Diputación de Morena 5
6. Diputación de Morena 6
7. Diputación de Morena 7
8. Diputación de Morena 8
9. Diputación de Morena 9
10. Diputación de Morena 10
11. Diputación de Morena 11
12. Diputación del PAN 1
13. Diputación del PAN 2
14. Diputación del PAN 3
15. Diputación del PAN 4
16. Diputación del PAN 5
17. Diputación del PAN 6
18. Diputación del PRI 1
19. Diputación del PRI 2
20. Diputación del PRI 3
21. Diputación del PRI 4
22. Diputación del PVE 1
23. Diputación del PVE 2
24. Diputación del PT 1
25. Diputación del PT 2
26. Diputación de MC 1
27. Diputación de PRD 1

Tópico A

Reforma, adición y derogación a Ley General del Tabaco con respecto a la regulación del uso de vaporizadores.

Introducción

A partir de septiembre de 2021, la Ley General de Control del Tabaco de México no introdujo reformas, adiciones o derogaciones específicas del uso de vaporizadores.

Esta ley, que fue promulgada en 2008, fijó disposiciones para que se regule el tabaco, esto incluyó todo tipo de publicidad, venta promoción y consumo del mismo. Esta ley va dirigida a la mejora y protección de la salud de la población, busca prevenir enfermedades que son relacionadas con el tabaquismo.

Todas las leyes pueden ser modificadas y puestas a reformarse cada cierto tiempo, por ello, es importante consultar información de fuentes actualizadas que tengan como especialidad la regulación de los vaporizadores en México.

Antecedentes históricos.

Desde la década de 1960, se ha logrado un progreso notorio, pero podría decirse que no es el resultado de una búsqueda de IA similar a la humana. En lugar de ser el resultado de la visión de una sola persona, este concepto a menudo se asocia con varias personas, cada una de las cuales tuvo un papel específico en la creación del concepto.

Sin embargo, no todo el mundo es consciente de la investigación y desarrollo que se lleva a cabo en áreas como la recuperación de documentos, la clasificación de textos, la detección de fraudes, los sistemas de recomendación, la búsqueda personalizada, el análisis de redes sociales, la planificación, el diagnóstico y las pruebas A/B. Estos avances han llevado a la creación de empresas como Google, Netflix, Facebook y Amazon.

Las reformas aprobadas por México son consistentes con otros compromisos internacionales, en particular los realizados en la Estrategia y Plan de Acción Regional para el Fortalecimiento del Control del Tabaco en las Américas 2018-2022 (Enfoques Estratégicos 1 y

2) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3.4 y 3.a. Objetivo de Desarrollo 3 (Salud y Bienestar) (OPS, 17 diciembre 2021).

De 2002 a 2009, la prevalencia del consumo diario de tabaco en México cayó del 13,5% al 7,7 %, pero se ha mantenido prácticamente sin cambios desde entonces. Los problemas pulmonares causados por el consumo de tabaco y la exposición al humo del tabaco matan a más de 63.000 personas cada año en el país, lo que representa el 10 por ciento del número de muertes del país.

La administración actual ha presionado por otras medidas de control del tabaco, como leyes que prohíban la importación y exportación de productos de tabaco y nicotina nuevos, novedosos y emergentes, y advertencias sanitarias en los empaques y etiquetas de los productos de tabaco, incluidos los aprobados por la Organización Mundial de la Salud, informa Los riesgos asociados con fumar y infectarse gravemente con Covid-19 incluso le valieron el respaldo de la OMS.

Por lo tanto, la decisión es particularmente importante en el contexto de la pandemia de COVID-19, ya que el tabaco es el único factor de riesgo común para las cuatro categorías principales de enfermedades no transmisibles, conocidas en proporciones tan letales que nunca antes se habían visto. Relación entre enfermedad transmisible (COVID-19) y enfermedad no transmisible.

Washington DC. 17 de diciembre de 2021 (OPS) La OPS celebró esta semana en el Senado de México la aprobación de una reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, que crea un ambiente 100% libre de humo y emisiones de tabaco en todos los lugares públicos y de trabajo confinados, y la publicidad, promoción y el patrocinio de las ganancias del tabaco son completamente ilegales (Naciones Unidas, 17 de diciembre de 2021).

Acciones de Naciones Unidas

Dos medidas contempladas en las reformas recientemente aprobadas se consideran una "mejor inversión" o "mejor compra" para la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles. En otras palabras, son parte de las medidas de control del tabaco más rentables necesarias para luchar contra la epidemia de tabaquismo. El Dr. Cristian Morales Fuheriman, Representante de la OPS en México, La SCJN. (23 de marzo de 2023) dijo: "Esta enmienda

representa un paso histórico para México en su política antitabaco y demuestra su papel en la lucha mundial contra el tabaco. El papel de uno de los líderes"

OPS promueve apoyo para aprobación legal, brinda evidencia sobre costo-efectividad de medidas contra justificación de fabricación de tabaco La OPS presentó evidencia a la legislatura mexicana de que la ley revisada cumple con los requisitos del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT). Al igual que en la Cámara de Representantes en abril pasado, el proyecto de ley aprobado ahora por el Senado es consistente con el acuerdo marco, que fue aprobado sin vetos por México en 2004, el primer país de la región en hacerlo. Según las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible apoyados a través de la iniciativa son:

Objetivo 3 Salud y bienestar, para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades. Que menciona: 3.1 Para 2030, reducir sustancialmente la cantidad de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo y la coalición Goal 17 para lograr los objetivos (ONU.s.f).

Fortalecer las bases para la implementación y revitalización de la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible. 17.1 Fortalecer la movilización de recursos nacionales, incluso a través del apoyo internacional a los países en desarrollo, para aumentar la capacidad nacional para recaudar impuestos y otros ingresos. 17.7 Alentar el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, difusión y divulgación en los países en desarrollo, en condiciones que incluyan preferencias mutuamente acordadas y términos preferenciales (Naciones Unidas. 23 de mayo de 2023).

Relevancia Actual

Muchas leyes y reglamentos que rigen el uso de vaporizadores ponen especial énfasis en cuestiones como los requisitos de edad legal para comprar y usar el dispositivo, publicidad y promoción, dónde se puede usar, ingredientes aprobados y requisitos de seguridad. El vapeo surgió como una estrategia para dejar de fumar como herramienta para romper el hábito del consumo de nicotina en los fumadores habituales, pero se ha convertido en un arma de doble filo.

Mucha gente los usa y se está expandiendo, especialmente entre los más jóvenes, como una alternativa potencialmente menos dañina al tabaquismo tradicional, y debido a que los

vaporizadores calientan y vaporizan una solución líquida (que a menudo contiene nicotina) en lugar de quemar tabaco. Actualmente existe un debate sobre si es una herramienta verdaderamente efectiva para dejar de fumar o se trata de una adicción más en la población; Ya que en algunos casos no solo pueden contener nicotina sino otras sustancias como los derivados de los cannabinoides, el THC (tetrahidrocannabinol), el cannabis o diferentes aceites (CDC's Office on Smoking, & Health, 2022).

Actualmente existen en el mercado varios dispositivos que funcionan con pilas y que permiten la inhalación de sustancias en aerosol. Estos dispositivos son socialmente más aceptables, la legislación sobre su uso no está bien desarrollada y se consideran una mejor alternativa al tabaquismo tradicional. Sin embargo, se ha identificado un importante caso de conflicto de intereses y ha saltado la alarma tras los casos de enfermedad pulmonar grave asociados a su uso en los últimos meses.

En México, como en otros países, ha habido debate sobre la regulación de los vaporizadores. En 2020 entró en vigor una ley que prohíbe la importación y venta de dispositivos de vapeo que contengan nicotina. Si bien los dispositivos que contienen esta sustancia ya fueron retirados del mercado, cabe señalar que existen cigarrillos electrónicos libres de nicotina en el mercado mexicano, pero aún son legales.

Claramente, como se señaló anteriormente, pueden ser una herramienta útil para ayudar a los fumadores a reducir o dejar de fumar, pero también existen preocupaciones sobre los posibles riesgos para la salud derivados de la exposición a productos químicos y aditivos en los líquidos de los cigarrillos electrónicos, especialmente entre los jóvenes.

Actualmente en México el 15 de Enero de 2023 se prohíbe fumar en bares, restaurantes y otros lugares públicos donde no cuenten con una zona exclusiva para fumadores. Con respecto a esto han habido diferentes opiniones ya que la calle suele ser un espacio conglomerado, "No es que no se pueda fumar en la calle, sí se puede fumar, pero siempre que no sea un espacio reducido y que aglomerado de gente", comentó en una entrevista Diana Cedillo, subdirectora de la Oficina Nacional para el control del Tabaco de la Comisión Nacional en contra de las Adicciones (Conadic). Pero si se llega a encender algún producto que contenga nicotina o tabaco habrán sanciones económicas por fumar en los espacios libres de humo y estas alcanzan los 10,374 pesos, según el salario mínimo actual (Expansión.Mx.Soto, D, 2023).

Puntos a debatir

- El tabaquismo y consumo de vaporizadores presentes en adolescentes, jóvenes y niños afectando en su entorno familiar.
- Creemos que es de suma importancia abordar una solución para evitar su consumo por sentido de pertenencia y evitar la normalización de este producto en menores de edad.
- Establecer o reformar una ley que sancione a quienes les posibilite/ distribuya el fácil acceso y consumo del tabaco a los menores.
- Es importante sancionar a estas personas que lo hagan posible debido a que el consumo de esto evita la calidad de desarrollo cardiopulmonar de los menores provocando un ataque al cerebro o incluso cáncer.
- Implementación de campañas para concientizar los efectos del consumo de este tipo de sustancia.
- Sensibilizar a la población menor y mayor de edad sobre sus efectos nocivos en diferentes ámbitos como lo son el entorno familiar, laboral y de un desarrollo integral físico y mental.
- Llevar a cabo la construcción de más infraestructuras para una rehabilitación de calidad y que se lleve un seguimiento.
- Implementar este recurso sería positivo para aumentar la calidad de vida y evitarlo incluyendo sus variantes como los vaporizadores.
- Generar leyes para empresas que manufacturen los cigarros de tabaco y los vaporizadores electrónicos para que éstas sean reconocidas socialmente responsables y eviten la contaminación ambiental.
- Además de sensibilizar a las personas sobre el uso de este tipo de productos es de vital importancia tomar en cuenta los cambios que se generan en el medio ambiente al producir y consumir la sustancia.

Preguntas guía.

- ¿Qué factores son principalmente los que influyen en la necesidad de consumir y obtener esta sustancia?
- ¿Cómo controlar la distribución y repartición de estas sustancias?
- ¿Es realmente necesario el consumo de esta sustancia para dejar de sentir ansiedad o algún otro síntoma que tenga que ver con la estabilidad emocional y mental del individuo?
- ¿Beneficia a la salud o es nocivo?
- ¿Qué tipo de daños ocasiona?
- ¿Qué impacto tendría el sancionar a las personas menores que lo consuman?

Tópico B

Incorporación de educación sobre Salud Mental en instituciones públicas y privadas del país

Introducción

En base al artículo cuarto de la Constitución Mexicana el derecho fundamental a la protección de la salud y la salud mental, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud, es de suma importancia. Es crucial tener en cuenta que la salud mental es una cuestión primordial en el ámbito de la salubridad en general, y las enfermedades mentales gozan de un estatus prioritario en la agenda de la salud pública. Aquellas personas que sufren de trastornos mentales corren el riesgo de que se violen sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Dicho riesgo de vulnerabilidad aumenta significativamente cuando el trastorno mental presenta una discapacidad de carácter temporal o permanente, dependiendo de la naturaleza y la gravedad del trastorno en cuestión.

La garantía de los derechos de las personas que padecen trastornos mentales se fundamenta en normativas internacionales de carácter vinculante, tales como: la Declaración Internacional de Derechos Humanos, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (ONU, 13 diciembre 2006)

Esta última, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) pone como valores principales la autonomía individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones, se sitúa en primer lugar. Le sigue la no discriminación y el respeto por la diferencia, así como la aceptación de las Personas con Discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas. A continuación, se encuentra la igualdad de oportunidades y la accesibilidad. También se destaca la igualdad entre el hombre y la mujer. Por último, se menciona el respeto a la evolución de las facultades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como su derecho a preservar su identidad. (GOB.MX citando a ONU, 2006)

La combinación de la psicoterapia y la farmacoterapia, junto con el aumento en la amplitud de la atención de salud mental y psiquiátrica dentro de la red de servicios médicos, no asegura de manera absoluta una eficacia terapéutica completa. Sin embargo, es fundamental que se complementen con los correspondientes servicios sociales y laborales adecuados. Estos

pueden incluir, por ejemplo, residencias asistidas y talleres protegidos, que posibiliten una reintegración social plena en la comunidad.

Antecedentes Históricos.

En 1953, durante la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, se introdujo el concepto de salud mental como una expresión discursiva que busca ampliar el enfoque de la atención psiquiátrica. Esta visión aboga por la prevención, el desarrollo de servicios comunitarios y la revisión de los métodos de atención en los hospitales psiquiátricos, resaltando la importancia de un enfoque comunitario que vaya más allá de la atención centrada exclusivamente en dichos hospitales. Por lo tanto, la OMS presenta la salud mental como un ámbito social específico, en términos de Bourdieu, en el cual participan diversas disciplinas, trascendiendo así su enfoque médico tradicional. De esta manera, se establece una conexión entre la salud mental y los procesos de reforma psiquiátrica, donde la salud mental comunitaria se convierte en el modelo de atención predominante.

Según (Juan Ramón de la Fuente, Gerhard Heinze Martin "La enseñanza de la Psiquiatría en México"), durante el periodo de 1933 a 1952, la psiquiatría en México presenció la destacada participación de un grupo selecto de médicos, cuyas valiosas contribuciones y dedicación incansable hacia los pacientes con trastornos mentales y neurológicos fueron notables. Entre estos distinguidos profesionales se encuentran Manuel Guevara Oropeza, Samuel Ramírez Moreno, Leopoldo Salazar Viniegra, Guillermo Dávila, Martín Ramos Contreras, Raúl González Enríquez, Edmundo Buentello, Alfonso Millán y Mario Fuentes Delgado. Su influencia fue fundamental para el avance y la consolidación de la atención médica en el ámbito privado y en las instituciones públicas destinadas a los enfermos mentales.

En el año 1970, el eminente Ramón de la Fuente Muñiz, reconocido como el pionero de la psiquiatría contemporánea en México, llevó a cabo la admirable iniciativa de establecer el primer departamento accesible de psiquiatría en un prestigioso centro de salud general, específicamente en el Hospital Español de México. Esta destacada institución continúa operando en la actualidad, consolidándose como uno de los principales referentes en la formación y capacitación en el campo de la psiquiatría, en el marco de la práctica médica hospitalaria.

En el marco del estudio de Epidemiología Psiquiátrica en México llevado a cabo en el año 2003, como parte de una iniciativa auspiciada por la Organización Mundial de la Salud, se ofrece un detallado análisis sobre la prevalencia de los trastornos psiquiátricos, la coexistencia de

múltiples trastornos, las variaciones geográficas en su distribución, los correlatos socio-demográficos y la utilización de servicios de salud mental por parte de la población adulta. INEGI 2021 Resulta pertinente destacar algunos datos de relevancia que nos permiten comprender el desequilibrio latente entre la oferta y la demanda. Aunque es posible que las cifras hayan experimentado ciertas variaciones en años recientes, las tendencias persisten: aproximadamente el 28% de la población ha experimentado algún trastorno perteneciente a la Clasificación Internacional de Enfermedades Mentales en algún momento de su vida; el 13% lo ha manifestado en los últimos 12 meses, mientras que un 5.8% lo ha hecho en los últimos 30 días. Un ejemplo de esto es que en 2017 el INEGI hizo encuesta a miembros de familias con 12 años en la que se menciona que un 32.2% se ha sentido deprimido, un 66.9% no se ha sentido así y por último un 0.6% no sabe cómo se siente o no sabe que es la depresión.

En el país de México, se estima que aproximadamente el 20% de la población experimenta en algún momento de su existencia algún tipo de alteración en su salud mental. Los trastornos de ansiedad se destacan como los más frecuentes y persistentes, mientras que los trastornos psicológicos individuales más prevalentes abarcan la depresión mayor, la fobia específica, la adicción al alcohol y la fobia social. (Senado, 2017).

Dentro del género masculino, la adicción al alcohol se destaca como la problemática más frecuente, mientras que entre el género femenino prevalece la depresión mayor. En relación a los niños, se identifican como trastornos de inicio temprano y alta prevalencia la ansiedad por separación, el trastorno por déficit de atención y las fobias específicas.

Acciones de Naciones Unidas.

Si bien se ha avanzado mucho en las últimas dos décadas en la identificación de las causas subyacentes de las enfermedades psíquicas y en su tratamiento, se ha avanzado poco en términos de cobertura y calidad de los servicios.

Aunque casi mil millones de personas sufren problemas de salud mental, este padecimiento sigue siendo una de las más desatendidas del mundo, dijo el Secretario General de la ONU y pidió a los países que se gaste más en salud mental para construir "sociedades saludables y prósperas"; En el caso del Director General de la Organización Mundial de la Salud, estima que cada año se pierden 12 mil millones de días laborales por depresión y ansiedad (News ONU, 2022).

Por otra parte el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus señaló que el derecho a la salud de los trabajadores siempre ha estado "orientado al cuerpo, no a la mente", pero los empleadores pueden tomar medidas para proteger y promover la salud mental en el lugar de trabajo. En primer lugar, aconsejó a las decisiones de los trabajadores que participaran en su puesto, utilizando acuerdos flexibles y participando en cambiar la carga de trabajo para respetar y reformar el entorno laboral; Al mismo tiempo, recomendó adoptar diversidad, políticas justas e inclusivas, aceptar el método de "tolerancia cero" para la discriminación, la explotación laboral y la violencia sexual, así como amenazas y acoso en el lugar de trabajo o cualquier otro lugar.

Se han propuesto acciones específicas tanto para los Estados Miembros como para los colaboradores internacionales y nacionales, con el objetivo de lograr la visión, los propósitos y los objetivos establecidos en el plan. Cada una de estas medidas ha sido detalladamente diseñada de manera individualizada para cada objetivo en particular. Además, es importante destacar que estas acciones contribuirán de manera significativa a la consecución de los demás objetivos estipulados en el plan de acción.

Las entidades encargadas del desarrollo, como los organismos multilaterales a nivel internacional, los organismos regionales y los organismos intergubernamentales subregionales, así como los organismos bilaterales dedicados a la ayuda al desarrollo, desempeñarán un papel relevante. Estas instituciones serán complementadas por actores clave como las instituciones académicas y de investigación, entre las que se destacan la red de centros colaboradores de la OMS enfocados en salud mental, derechos humanos y los factores determinantes de la salud. Además, se sumarán otras redes tanto en países en desarrollo como en países desarrollados (OMS.2022. Ginebra).

En este proceso, la participación de la sociedad civil será fundamental. Organizaciones conformadas por individuos afectados por trastornos mentales y discapacidades psicosociales, usuarios de servicios, asociaciones y organizaciones similares, grupos de familiares y cuidadores, así como organizaciones no gubernamentales, comunitarias, de derechos humanos y confesionales, redes de desarrollo y salud mental, y asociaciones de profesionales sanitarios y proveedores de servicios, también jugarán un papel activo y colaborativo

Relevancia Actual

La incorporación de la educación en salud mental en las escuelas se ha convertido en una necesidad crítica en la actualidad. Reconociendo la importancia de abordar el bienestar

psicológico desde temprana edad, se ha evidenciado que esta medida puede tener un impacto significativo en la vida de los estudiantes.

La inclusión de la salud mental en el currículo escolar tiene múltiples beneficios, el primero de estos es que proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y manejar sus propias emociones, así como las de los demás. Esto promueve el desarrollo de habilidades esenciales y emocionales saludables, mejorando las relaciones interpersonales y la comunicación.

Además, la educación en salud mental fomenta la prevención y la detección temprana de algunos problemas psicológicos que los estudiantes presenten. Al estar informados sobre los signos y síntomas de trastornos mentales comunes, los estudiantes pueden identificarlos en sí mismos o en sus compañeros, lo que facilita la búsqueda de ayuda profesional y reducir mucho más el problema psicológico.

Otro aspecto crucial de la educación en salud mental es su capacidad para promover la resiliencia y el autocuidado. Los estudiantes aprenden estrategias de afrontamiento efectivas, técnicas de manejo del estrés y prácticas de autocuidado lo que les ayuda a enfrentar los desafíos emocionales y psicológicos de la vida cotidiana. (Paho.org. s/f).

Al implementar la educación en salud mental en las escuelas, se crea un entorno de apoyo y comprensión, lo que actualmente representa de una forma significativa el bienestar general de los estudiantes. Esto contribuye a reducir el absentismo escolar, mejorar el rendimiento académico y promover un ambiente escolar inclusivo y saludable.

En resumen, la incorporación de la educación en salud mental en las escuelas es fundamental en la sociedad actual ya no solo se busca encontrar una solución a esto, si no también se busca concientizar a las demás instituciones que se implemente esta información para mantener al tanto a los estudiantes y que si cuentan con uno de estos problemas, los localicen rápidamente y obtengan ayuda profesional. Al proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades y recursos necesarios para cuidar de su bienestar psicológico, se promueve una generación más saludable, resiliente y capaz de enfrentar los desafíos de la vida con una mentalidad positiva. (k12.com cita a OMS s/f.)

Puntos a debatir

- Hacer llegar información sobre Salud mental a escuelas rurales de México.

- Implementar información con fácil acceso y comprensible a los habitantes de lugares alejados de la ciudad para todos aquellos que tengan discapacidad de comprensión lectora.
- Inversiones y gastos que esto conlleva para lograr llevar a cabo esta acción en todas las instituciones públicas y privadas del país. Necesariamente se debe abordar el bienestar integral de las y los habitantes del país tomando en cuenta la economía y el acceso a esta información.
- Efectividad de los programas educativos con enfoque a la salud mental en escuelas y nuevas estrategias.
- Llevar un correcto seguimiento a los/las alumnos y alumnas que hayan presentado la atención sobre algún tipo de ayuda o que sean propensos a desarrollar un trastorno mental e informar a las autoridades competentes.
- La capacitación del personal para proporcionar información seleccionada dependiendo al público que se dirija.
- Aumentar el conocimiento, habilidades y empatización hacia la salud mental de los estudiantes. Esto permitirá identificar y abordar de manera adecuada los problemas de salud mental, así como brindar un entorno de confianza, apoyo y comprensión para las personas afectadas.
- Crear una nueva materia o campañas. De esto dependerá el seguimiento que se les dará, tomando en cuenta también a los padres de familia y haciendo que se involucren más con sus hijos.

Preguntas Guía

- ¿Las personas con algún trastorno mental pueden seguir con su vida normal?
- ¿Como se realizará para que las campañas se puedan distribuir con facilidad y no se presenten complicaciones durante el proceso?
- ¿Un trastorno mental es incurable o curable?
- ¿Los trastornos mentales son una discapacidad, daño o enfermedad ?
- ¿Desde que edad es bueno aprender sobre salud mental?

Glosario

- **Alianzas:** Un acuerdo o alianza entre personas, grupos sociales o naciones para lograr un objetivo común,
- **Campaña:** Una serie de acciones o trabajos realizados durante un período de tiempo para lograr una meta.
- **Capacitación:** Serie de actividades planificadas, en base a las necesidades de la empresa, o proyecto encaminadas a cambiar los conocimientos, habilidades y capacidades de las personas para que puedan realizar sus actividades de manera eficaz.
- **Derogación:** Procedimiento por el cual se deja sin vigencia a una norma, ley o reglamento, o sea, sin eficacia normativa. En otras palabras la normativa ya no es aplicable ni en la vida diaria, ni en un juicio, porque ya no está vigente.
- **Enfermedad:** cualquier estado donde haya un desperfecto de la salud del organismo humano. Todas las enfermedades implican un agotamiento del sistema natural de defensa del organismo o de aquellos que miden el medio interno.
- **Estrategia:** Determinar las metas y objetivos a largo plazo del proyecto, las acciones a realizar y la asignación de los recursos necesarios para alcanzar dichas metas.
- **Nocivo:** Perjudicial o dañino.
- **Ley:** Norma jurídica pronunciada por el legislador, esto es, ordenar un precepto establecido por la autoridad competente, en que se dispone o prohíbe algo en armonía con la justicia, cuya infracción conlleva a un castigo.
- **Reforma:** Un procedimiento realizado para cambiar, mejorar, cambiar, actualizar o renovar algo.
- **Regularización:** Instrumento de planeación creado para realizar ajustes con el fin de corregir o mantener en buen estado.
- **Salud:** Un estado de completa salud física, mental y social, no sólo la ausencia de dolencia o enfermedad.
- **Sanción:** Consecuencias jurídicas del incumplimiento del deber para el deudor.

Bibliografía

Antecedentes históricos de la cámara de diputados. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 17 de mayo de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/comisiones/exteriores/antecede.htm>

CDC's Office on Smoking, & Health. (2022). *Smoking and Tobacco Use; Electronic Cigarettes.* https://www.cdc.gov/tobacco/basic_information/e-cigarettes/spanish/acerca-de-los-cigarrillos-electronicos.html

Evolucion historica de la atención de salud mental de Raco.cat, recuperado el 23 de mayo de 2023, de <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/367856/466393/#:~:text=La%20Asamblea%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n,la%20necesidad%20de%20un%20trabajo>

Gobernacion.Gob.Mx, recuperado el 23 de mayo de 2023, de http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/04/asun_3526762_201704_20_1492453429.pdf

Gaceta electrónica del Semanario Judicial de la Federación. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 23 de mayo de 2023, de <https://egaceta.scjn.gob.mx/detalle/ejecutoria/31357>

González Chávez, J. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 12 de mayo de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/DIR-ISS-04-06.pdf>

“Las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados dentro del ciclo presupuestario en México” pag.4 Recuperado el 12 de mayo de 2023, de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SIA-DEC-ISS-05-04.pdf>

Honorable Cámara de diputados. (s/f). Honorable Cámara de Diputados. Recuperado el 12 de mayo de 2023, de <https://web.diputados.gob.mx/inicio>

La reforma de la Ley General de control de Tabaco en Mexico Implementada Ambientes 100% libre de humo de tabaco y Emisiones” Naciones Unidas, Mexico, Recuperado el 20 de mayo de 2023, de <https://mexico.un.org/es/166067-la-reforma-la-ley-general-de-control-de-tabaco-en-mexico-implementa-ambientes-100-libres-de>

México Implementa ambientes 100% libre de humo de tabaco y emisiones Organización Panamericana de la Salud (OPS) Recuperado el 18 de mayo de 2023, de <https://www.paho.org/es/noticias/17-12-2021-reforma-ley-general-control-tabaco-mexico-implementa-ambientes-100-libres-humo>

“Plan de acción sobre Salud Mental” Who.int, p. 12, recuperado el 23 de mayo de 2023, de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf;jsessionid=DA99ABAE70FC17A6AFC29A7098ED357D?sequence=1

Por qué la salud mental debe ser una prioridad al adoptar medidas relacionadas con el cambio climático. (s/f). Who.int. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate-change>

¿Por qué la salud mental es importante para los alumnos?(s/f). K12. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://es.k12.com/parent-student-resources/school-safety/mental-health.html>

Presupuesto De Egresos De La Federación Para El Ejercicio Fiscal 2019 Coneval org.mx. Recuperado el 12 de mayo de 2023, de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/presupuesto_egresos.aspx#:~:text=El%20Presupuesto%20de%20Egresos%20de,de%20la%20informaci%C3%B3n%20financiera%20correspondiente.

Salud Mental. (s/f). Paho.org. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental>

Salud mental. (2002). *Mental Health and Behavior.* <https://medlineplus.gov/spanish/mentalhealth.html>

Soto, D. (2023, enero 24). *Fumar en la calle no está prohibido mientras no sea un lugar conglomerado.* ADNPolítico. <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/01/23/se-puede-fumar-en-la-calle-mexico-ley-antitabaco>